

Funcionarios de Carrera CM - Grupo A

*Consejería de Educación, Ciencia y Universidades
Libre Designación Convocatoria 08/07/2025*

Orden 2312/2025, de 23 de junio, del Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se aprueba **convocatoria pública** para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por el procedimiento de **Libre Designación**.

1 PLAZA

- 1 plaza - Grupo A - Nivel: 29.
 - Puesto **40451** - Jefe de Área de Actuaciones Jurídicas de Becas y Ayudas.

UNIDAD ORGÁNICA

Viceconsejería de Política y Organización Educativa - **Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio** - Subdirección General de Becas y Ayudas - Área de Actuaciones Jurídicas de Becas y Ayudas.

REQUISITOS

Se recogen en la **convocatoria**. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

SOLICITUD

- **MODELO**: Las solicitudes se formularán **telemáticamente** (*a través del certificado electrónico o firma digital*), cumplimentando el modelo normalizado de "**Solicitud de Provisión de Puestos de Trabajo**", al que se accederá desde la web <https://tramita.comunidad.madrid>, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.
- **PLAZO**: Hasta el **30/07/2025** (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).
- **LUGAR**: En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

ORDEN DE 23/06/2024. PUBLICADA EN BOCM DE 08/07/2025

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/07/08/BOCM-20250708-14.PDF

